



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID  
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION  
09/05/2024



ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION  
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXPT.: 874746A - SE2024/4

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE ESTUDIO INFORME TÉCNICO Y ALEGACIONES, EN LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN, EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL MIRADOR Y VALLADO PERIMETRAL DEL JARDÍN HISTÓRICO HUERTO DE LAS BOLAS EN CARTAGENA.**

Siendo las 09:30 horas del día 8 de mayo de 2024, se reúne en la Sala de usos múltiples, en la primera planta del Edificio Administrativo, la Mesa de Contratación designada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 18 de enero de 2024, con carácter permanente, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, con la asistencia de D<sup>a</sup>. María Amoraga Chereguini (Coordinadora de Contratación y Patrimonio), como Presidenta, actuando como Secretaria de la misma D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Guerrero Madrid (Jefa de la Unidad Administrativa de Contratación y Compras) y asistiendo como vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Gómez Marín (Intervención General Municipal), D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Encarnación Larrosa Morales (Servicios Jurídicos Municipales) y D. Pablo Tornel Sánchez (Jefe de Ejecución y Control de Contratos).

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta quien procede a la lectura del Acta del día 10 de abril de 2024 en el que la mesa, en la medida en que María José Muñoz Mora ha redactado el proyecto de obra, cuya dirección se está contratando, acuerda solicitar informe al técnico municipal redactor de las prescripciones técnicas de esta licitación, para determinar si María José Muñoz Mora, por el hecho de haber redactado el proyecto de esta licitación, pudiera tener un posible trato de preferencia respecto al resto de licitadores en la licitación de la dirección de obra, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 de LCSP.

Así mismo, la mesa acuerda darle audiencia a María José Muñoz Mora, y al resto de los licitadores, EM4 SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.P y GALVEZ DÍAZ ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P, para efectuar las alegaciones que consideren.

Con fecha 25 de abril de 2024, el técnico emite informe indicando que no existen indicios de que la redactora del proyecto de obras encargado a la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), pudiera tener un posible trato de preferencia respecto al resto de licitadores en la licitación del contrato de servicios que nos ocupa.

Tras la apertura de plazo a los licitadores para que presenten las alegaciones que estimen pertinentes, sólo presenta alegaciones la licitadora María José Muñoz Mora. Tras el estudio del informe técnico y las alegaciones, la mesa acuerda aceptar el informe técnico, así como las alegaciones presentadas, y trasladar las proposiciones técnicas a los Servicios Municipales para que emitan informe de valoración de las mismas.

Y sin otros asuntos que tratar se levanta la presente, en la fecha más arriba indicada y a los efectos correspondientes, la extendiendo yo la Secretaria, que firma conmgio digitalmente la Presidenta, de lo cual doy fe.



FIRMADO POR

MARIA AMORAGA CHEREGUINI  
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION  
13/05/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CHKL WEAU 3PUX K93E

SE2024/4 - ACTA ESTUDIO INFORME TÉCNICO Y ALEGACIONES - SEFYCU 3093500

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1